




CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD RAÍZ E HIPOTECAS

GUÍA PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN EXTRACTADA,  
CARENCIA DE BIENES E ÍNDICE DE PROPIETARIOS EN LÍNEA

FEBRERO 2022

	<b>CENTRO NACIONAL DE REGISTROS</b> <b>SISTEMA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE LA CALIDAD</b>	
	<b>Versión: 1</b>	<b>Edición: 08/02/2022</b>
<b>Nombre del documento:</b>	GUÍA PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN EXTRACTADA, CARENCIA DE BIENES E ÍNDICE DE PROPIETARIOS EN LÍNEA	

## DESCRIPCIÓN DE LA GUÍA

### PASOS:

**PASO 1:** Ingresar al sitio web del CNR en el URL: <https://www.cnr.gob.sv/>

**PASO 2:** Acceder a la plataforma de servicios en línea


2.1 Seleccione la opción SERVICIOS.



2.2 Acceder a su cuenta de usuario de servicios de CNR



**Importante:** Si no posee cuenta de usuario deberá crearla utilizando la opción “Crear cuenta”. Consulte la guía de creación de usuarios disponible en la opción “Servicios”.

	<b>CENTRO NACIONAL DE REGISTROS</b> <b>SISTEMA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE LA CALIDAD</b>	
	<b>Versión: 1</b>	<b>Edición: 08/02/2022</b>
<b>Nombre del documento:</b>	GUÍA PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN EXTRACTADA, CARENCIA DE BIENES E ÍNDICE DE PROPIETARIOS EN LÍNEA	

### PASO 3: PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR PAGO EN LÍNEA

Realizar el pago en línea mediante el procedimiento siguiente o disponer del comprobante de pago realizado previamente en bancos.

3.1 Seleccione la opción “pago en línea” para generar su comprobante de pago del arancel.




3.2 Deberá seleccionar una de las siguientes opciones:

- **Crear orden de pago:** Aplica pagos con tarjeta de crédito o débito (Visa/MasterCard) o Sistema de Pagadito.
- **Generar orden de pago NPE:** Aplica para realizar pago a través de un número de pago electrónico.

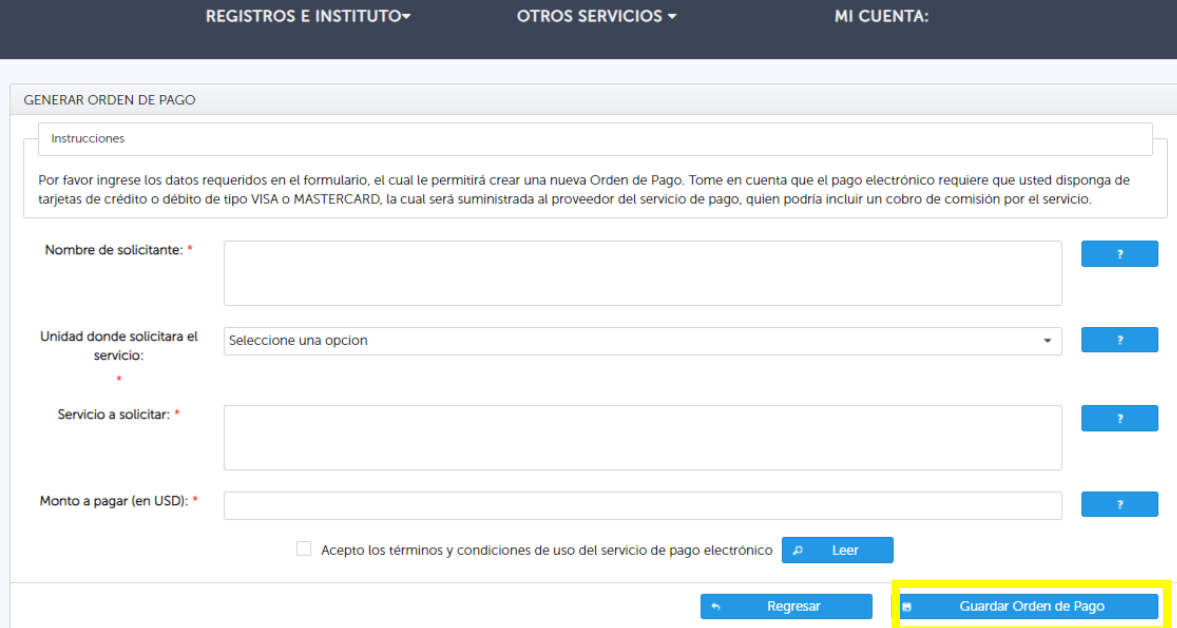
Nota: Pago en bancos cuando ha solicitado un comprobante de pago en oficinas del CNR



	<b>CENTRO NACIONAL DE REGISTROS</b> <b>SISTEMA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE LA CALIDAD</b>	
	<b>Versión: 1</b>	<b>Edición: 08/02/2022</b>
<b>Nombre del documento:</b>	<b>GUÍA PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN EXTRACTADA, CARENCIA DE BIENES E ÍNDICE DE PROPIETARIOS EN LÍNEA</b>	

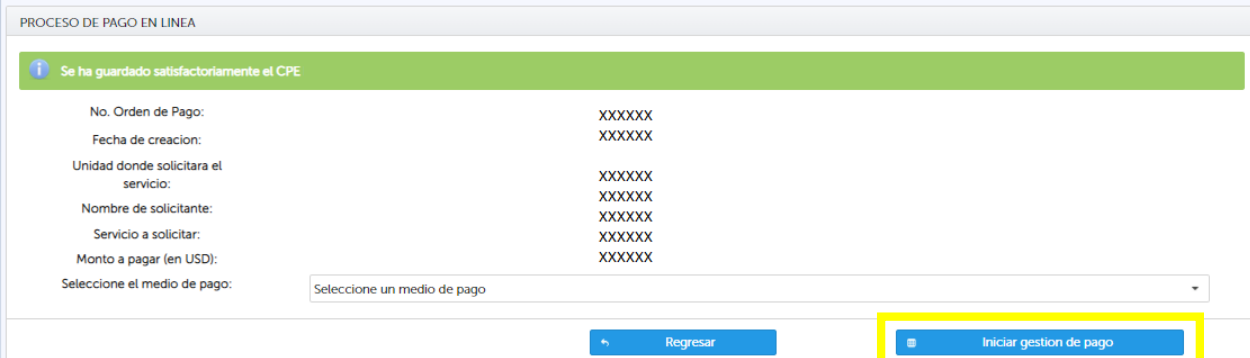
### 3.2.1 PROCEDIMIENTO PARA CREAR ORDEN DE PAGO

- Seleccionar “crear orden de pago”.
- Completar el siguiente formato:




Nota: En espacio “Unidad donde solicitará el servicio”, debe indicar: Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas.

- Deberá seleccionar la opción “Generar”, mostrará los datos de su pago.



#### Importante:

- Si seleccionó Certificación Extracta el monto a pagar por matrícula es de \$8.86.
- Si seleccionó Carencia de Bienes el monto a pagar es de \$1.77 por persona y por departamento.

	<b>CENTRO NACIONAL DE REGISTROS</b> <b>SISTEMA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE LA CALIDAD</b>	
	<b>Versión: 1</b>	<b>Edición: 08/02/2022</b>
<b>Nombre del documento:</b>	GUÍA PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN EXTRACTADA, CARENCIA DE BIENES E ÍNDICE DE PROPIETARIOS EN LÍNEA	

- Si seleccionó Índice de Propietarios el monto a pagar es de \$0.71 por persona y por departamento.
- El medio de pago que aparecerá corresponderá al que usted utilizó para efectuar el pago.

El sistema genera el siguiente formato de comprobante de pago:



COMPROBANTE DE PAGO ELECTRÓNICO No.  ←

Centro Nacional de Registros

Centro Nacional de Registros

COMPROBANTE DE PAGO ELECTRÓNICO No.  Dia Mes Año

Institución colectora:

N° de transacción de colector:

Solicitante:

Dónde solicitará el servicio: Registro de Propiedad Raiz e Hipotecas

Descripción de acto o contrato a solicitar	Monto (\$)
Certificación Extractada	*****\$ 8.86

Total a pagar en letras :  dolares


Nombre de quien paga  ORIGINAL USUARIO

500791546

Nota: Deberá tener a la mano el número de comprobante de pago que ha sido generado, indicado en la imagen anterior con una fecha.

### 3.2.2 PROCEDIMIENTO PARA GENERAR ORDEN DE PAGO CON NPE

- Seleccione la opción “Generar Orden de Pago NPE”.
- Complete el formulario siguiente:

 <b>CENTRO NACIONAL DE REGISTROS</b> GOBIERNO DE EL SALVADOR	<b>CENTRO NACIONAL DE REGISTROS</b> <b>SISTEMA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE LA CALIDAD</b>	
	<b>Versión: 1</b>	<b>Edición: 08/02/2022</b>
<b>Nombre del documento:</b>	<b>GUÍA PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN EXTRACTADA, CARENCIA DE BIENES E ÍNDICE DE PROPIETARIOS EN LÍNEA</b>	

REGISTROS E INSTITUTO ▾ OTROS SERVICIOS ▾ MI CUENTA:

GENERAR ORDEN DE PAGO (NPE)

Instrucciones

Por favor ingrese los datos requeridos en el formulario, el cual le permitirá crear un nuevo Mandamiento de Pago. Tome en cuenta que esta generando un número de pago electrónico (NPE) y que deberá realizar el pago a través de algún canal del Banco Agrícola.

Nombre de solicitante: \*  ?

Unidad de CNR donde solicitará el servicio: Registro de Propiedad Raiz e Hipotecas ?

Servicio a solicitar: \* CERTIFICACION EXTRACTADA ?

Descripción \* Se pagará \$8.86 por matrícula

Cantidad de servicios requerida \* 1  ?

Arancel (en USD): \* 8.86 ?

Acepto los términos y condiciones de uso del servicio de pago electrónico

Nota: Deberá completar los campos, calcular el arancel y aceptar los términos.

- Luego deberá seleccionar la opción “Generar”

REGISTROS E INSTITUTO ▾ OTROS SERVICIOS ▾ MI CUENTA:

GENERAR MANDAMIENTO DE PAGO NPE

CONFIRMACIÓN DE DATOS Y GENERACIÓN DE MANDAMIENTO DE PAGO NPE

Nombre de solicitante:	
Unidad de CNR donde solicitará el servicio:	Registro de Propiedad Raiz e Hipotecas
Servicio a solicitar:	CERTIFICACION EXTRACTADA
Cantidad de servicios requerida:	1
Monto a pagar (en USD):	8.86
Medio de pago:	NPE

- Deberá confirmar la generación del NPE

GENERAR MANDAMIENTO DE PAGO NPE

CONFIRMACIÓN DE DATOS Y GENERACIÓN DE MANDAMIENTO DE PAGO NPE

Nombre de solicitante:	
Unidad de CNR donde solicitará el servicio:	Registro de Propiedad Raiz e Hipotecas
Servicio a solicitar:	CERTIFICACION EXTRACTADA
Cantidad de servicios requerida:	1
Monto a pagar (en USD):	8.86
Medio de pago:	NPE

**Confirmar Generación de NPE** \*

⚠ Un código NPE será generado para completar el proceso.  
Monto del mandamiento de pago: \$ 8.86.  
Por favor confirme la opción seleccionada.

**Si, confirmo generación de NPE**
 **No, cancelar**

 <b>CENTRO NACIONAL DE REGISTROS</b> GOBIERNO DE EL SALVADOR	<b>CENTRO NACIONAL DE REGISTROS</b> <b>SISTEMA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE LA CALIDAD</b>	
	<b>Versión: 1</b>	<b>Edición: 08/02/2022</b>
<b>Nombre del documento:</b>	GUÍA PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN EXTRACTADA, CARENCIA DE BIENES E ÍNDICE DE PROPIETARIOS EN LÍNEA	

Nota: El sistema generará el NPE (mandamiento de pago autorizado) que podrá descargar para efectuar el pago en los bancos autorizados.

Para descargar o imprimir: Clic en la flecha o símbolo de impresora.



**Nota:** Si la solicitud de certificación extractada es en línea, deberá utilizar el número señalado con una fecha en la imagen anterior.

## PASO 4: SOLICITAR LA CERTIFICACIÓN EXTRACTADA, CARENCIA DE BIENES E ÍNDICE DE PROPIETARIOS EN LÍNEA

4.1 Selecciona la opción Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas en la opción “servicios”.

**SERVICIOS DESTACADOS**



Haz tu cita en línea



[Pago en línea](#)



Consultas gratuitas

**SERVICIOS POR REGISTRO E INSTITUTO**



REGISTRO DE LA PROPIEDAD RAÍZ E HIPOTECAS



INSTITUTO GEOGRÁFICO Y DEL CATASTRO NACIONAL



REGISTRO DE COMERCIO

	<b>CENTRO NACIONAL DE REGISTROS</b> <b>SISTEMA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE LA CALIDAD</b>	
	<b>Versión: 1</b>	<b>Edición: 08/02/2022</b>
<b>Nombre del documento:</b>	GUÍA PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN EXTRACTADA, CARENCIA DE BIENES E ÍNDICE DE PROPIETARIOS EN LÍNEA	

#### 4.2 Seleccionar el servicio deseado.



Consulta de trámite de inscripción

★ ★ ★

**CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS**

Certificación Extractada

Carencia de Bienes

Índice de Propietarios

Consulta de trámite de Certificaciones y Constancias

#### 4.3 Leer las “Condiciones de Uso” de los servicios en línea.



SOLICITUD DE CERTIFICACION EXTRACTADA

Condiciones Paso 1 Paso 2 Paso 3 Paso 4 Enviar

CONDICIONES:

- El acceso a los servicios en línea del Registro de la Propiedad Raiz e Hipotecas es a través de sitio <https://www.e.cnr.gob.sv>, **servicio en línea**.
- Para acceder a los servicios en línea, deberá crear una cuenta de usuario y es indispensable especificar una cuenta de correo electrónico, la cual servirá para notificarle su número de gestión en línea y una vez que la información haya sido completada correctamente de forma automática recibirá su número de Gestión en línea, posteriormente cuando el funcionario del Registro de la Propiedad Raiz e Hipotecas verifique la información le será enviado su número de presentación, su informe del motivo del rechazo (si lo hubiese) y un enlace para la visualización de su certificación.
- Servicios ofrecidos en línea.

TIPO DE CERTIFICACIÓN	ARANCELES
Certificación Extractada	\$ 8.86
Certificación de Historial Registral de 10 años SIRyC	\$ 13.10
Certificación de carencia de bienes	\$ 1.77 por titular


He leído y comprendido las condiciones de uso, acepto las condiciones

→ Continuar

Después de leído y aceptado las condiciones deberá presionar el botón de “He leído y comprendido las condiciones de uso, acepto las condiciones” y luego presionar “Continuar”, marcados en los cuadros amarillos.

A continuación se detalla el procedimiento para solicitar Certificación Extractada, Carencia de Bienes e Índice de Propietarios:



	<b>CENTRO NACIONAL DE REGISTROS</b> <b>SISTEMA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE LA CALIDAD</b>	
	<b>Versión: 1</b>	<b>Edición: 08/02/2022</b>
<b>Nombre del documento:</b>	GUÍA PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN EXTRACTADA, CARENCIA DE BIENES E ÍNDICE DE PROPIETARIOS EN LÍNEA	

## PASO 5: CÓMO SOLICITAR LA CERTIFICACIÓN EXTRACTADA EN LÍNEA

Requisitos generales:

- Identificación de la persona que presenta la solicitud (DUI, Pasaporte, licencia de conducir)
- Proporcionar el número de matrícula o de inscripción en el cual está registrado su inmueble. (Puede consultar su número de matrícula en las ventanillas de asesoría del usuario de RPRH o consultando al 2593-5000)
- Efectuar el pago del arancel de \$8.86 por inmueble (en ventanillas de banco o en línea). Ver paso 3

5.1 Se debe completar el siguiente formulario, asegurándose de seleccionar la modalidad de entrega en que recibirá la certificación:

**Modalidad de entrega con Firma autógrafa:** El servicio se entrega en papel con la firma de puño y letra del registrador. Para esta modalidad, usted puede solicitar una Certificación Extractada de cualquier departamento del país en la que esté UBICADO EL INMUEBLE, y puede solicitar recibir el servicio en cualquiera de las 14 oficinas del país, de acuerdo a su conveniencia.

**Ejemplo:** Si usted desea una Certificación Extractada de un inmueble ubicado en Chalatenango, pero recibir el servicio en Sonsonate, debe especificarlo así:

¿De qué oficina requiere la información? : CHALATENANGO

¿En qué oficina dese retirar la certificación?: SONSONATE

Pantalla en la que debe seleccionar la modalidad de entrega con firma autógrafa:

SOLICITUD DE CERTIFICACION EXTRACTADA

Condiciones
Paso 1
Paso 2
Paso 3
Paso 4
Enviar


**ORIGEN DE LOS DATOS Y ENTREGA DE LA CERTIFICACIÓN**

Servicio solicitado	CERTIFICACION EXTRACTADA
Aranceles por Matrícula	\$8.86
¿Desea adquirir el Servicio Express?	<input checked="" type="radio"/> No <input type="radio"/> Si
Información del Servicio Express	Tiempo de atención es de 4 horas hábiles y tiene un costo de \$28.25 por cada MATRÍCULA
¿Modalidad de Entrega?	<input checked="" type="radio"/> Firma Autógrafa <input type="radio"/> Firma Electrónica Certificada
¿De qué oficina requiere la información? *	<input type="text" value="Seleccione el Departamento."/>
¿En qué oficina desea retirar la certificación? *	<input type="text" value="Seleccione el Departamento."/>

← Regresar
→ Continuar

Notas:

- Se especifica el arancel de \$8.86 por matrícula que se debe cancelar.
- El servicio lo puede requerir en las modalidades de NORMAL o EXPRESS.

 CENTRO NACIONAL DE REGISTROS	<b>CENTRO NACIONAL DE REGISTROS</b> <b>SISTEMA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE LA CALIDAD</b>	
	<b>Versión: 1</b>	<b>Edición: 08/02/2022</b>
<b>Nombre del documento:</b>	GUÍA PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN EXTRACTADA, CARENCIA DE BIENES E ÍNDICE DE PROPIETARIOS EN LÍNEA	

- Si escoge NORMAL, el tiempo de entrega es de 1 a 5 días.
- Si escoge el servicio EXPRESS, el tiempo de entrega es de 4 horas hábiles y debe cancelar un pago \$8.86 por el arancel y un pago de \$28.25 por el servicio EXPRESS.

**IMPORTANTE:** El pago de los \$8.86 por el arancel y por el pago de \$28.25 del servicio EXPRESS debe ser cancelado en comprobantes de pago diferentes. El pago del servicio EXPRESS por \$28.25 lo puede realizar también en línea.

**Modalidad de entrega con FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA:** El servicio se entrega 100% de forma electrónica, SIN PAPEL. Usted recibirá una notificación en su cuenta de correo electrónico, en el cual habrá un enlace para visualizar su Certificación Extractada. Su certificación contendrá la FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA del registrador que autorizó. También la certificación contiene un código “QR” para la verificación de la veracidad de la certificación que es emitida por el Centro Nacional de Registros. Esta modalidad de entrega tiene la misma validez de las certificaciones extractadas firmadas de puño y letra en papel.

Pantalla en la que debe seleccionar la modalidad de entrega con firma Electrónica Certificada:

SOLICITUD DE CERTIFICACION EXTRACTADA

Condiciones
Paso 1
Paso 2
Paso 3
Paso 4
Enviar

ORIGEN DE LOS DATOS Y ENTREGA DE LA CERTIFICACIÓN

Servicio solicitado	CERTIFICACION EXTRACTADA
Aranceles por Matrícula	\$8.86
¿Desea adquirir el Servicio Express?	<input checked="" type="radio"/> No <input type="radio"/> Si
Información del Servicio Express	Tiempo de atención es de 4 horas hábiles y tiene un costo de \$28.25 por cada MATRÍCULA
¿Modalidad de Entrega?	<input type="radio"/> Firma Autógrafa <input checked="" type="radio"/> <span style="border: 2px solid yellow; padding: 2px;">Firma Electrónica Certificada</span>
¿De qué oficina requiere la información?*	<input type="text" value="Seleccione el Departamento."/>


← Regresar
→ Continuar

**Ejemplo:** Si usted desea una certificación de Usulután, solamente debe especificar el departamento donde está UBICADO EL INMUEBLE.

¿De qué oficina requiere la información? USULUTÁN

Notas:

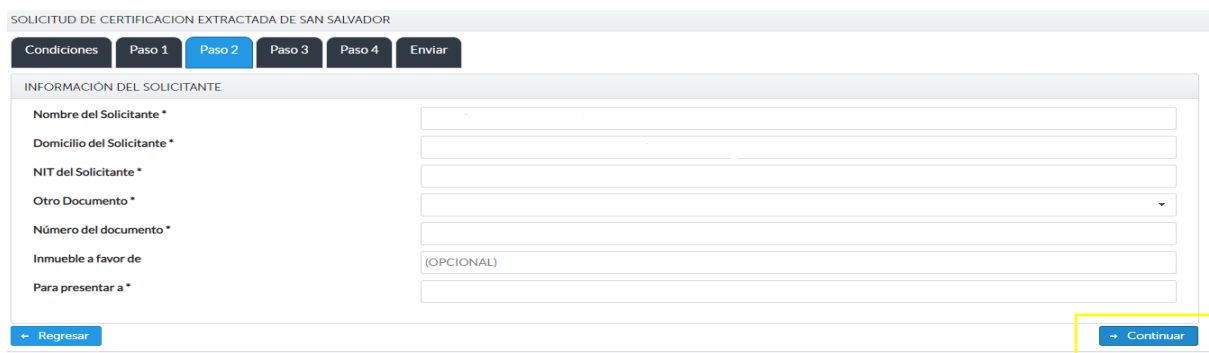
- Se especifica el arancel de \$8.86 por matrícula que se debe cancelar.
- El servicio lo puede requerir en las modalidades de NORMAL o EXPRESS.
- Si escoge NORMAL, el tiempo de entrega es de 1 a 5 días.
- Si escoge el servicio EXPRESS, el tiempo de entrega es de 4 horas hábiles y debe cancelar un pago \$8.86 por el arancel y un pago de \$28.25 por el servicio EXPRESS.

	<b>CENTRO NACIONAL DE REGISTROS</b> <b>SISTEMA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE LA CALIDAD</b>	
	<b>Versión: 1</b>	<b>Edición: 08/02/2022</b>
<b>Nombre del documento:</b>	GUÍA PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN EXTRACTADA, CARENCIA DE BIENES E ÍNDICE DE PROPIETARIOS EN LÍNEA	

**IMPORTANTE:** El pago de los \$8.86 por el arancel y por el pago de \$28.25 del servicio EXPRESS debe ser cancelado en comprobantes de pago diferentes. El pago del servicio EXPRESS por \$28.25 lo puede realizar también en línea.

## 5.2 Información del solicitante

Este formulario es llenado automáticamente con los datos de su cuenta de usuario. Se presiona “Continuar”



SOLICITUD DE CERTIFICACION EXTRACTADA DE SAN SALVADOR

Condiciones Paso 1 Paso 2 Paso 3 Paso 4 Enviar

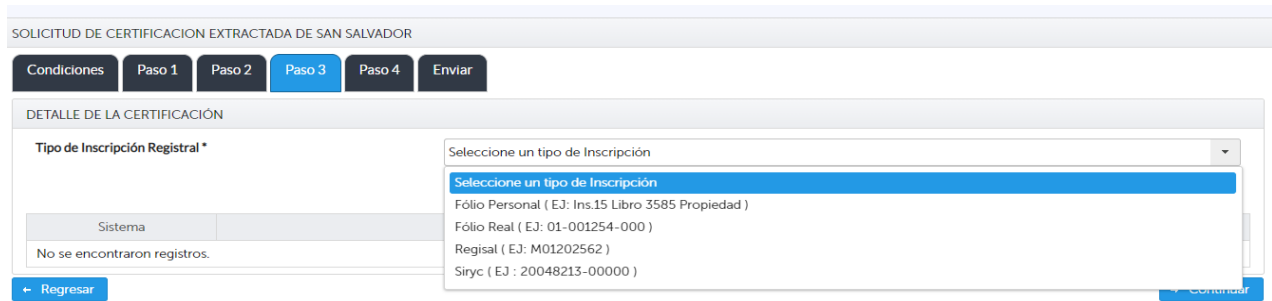
INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante \*  
 Domicilio del Solicitante \*  
 NIT del Solicitante \*  
 Otro Documento \*  
 Número del documento \*  
 Inmueble a favor de (OPCIONAL)  
 Para presentar a \*

Regresar Continuar

Nota: Estos datos se pueden editar según su conveniencia.

## 5.3 Especificar la matrícula del inmueble



SOLICITUD DE CERTIFICACION EXTRACTADA DE SAN SALVADOR

Condiciones Paso 1 Paso 2 Paso 3 Paso 4 Enviar

DETALLE DE LA CERTIFICACIÓN

Tipo de Inscripción Registral \*  
 Seleccione un tipo de Inscripción  
 Seleccione un tipo de Inscripción  
 Fólío Personal ( E.J: Ins.15 Libro 3585 Propiedad )  
 Fólío Real ( E.J: 01-001254-000 )  
 Regisal ( E.J: M01202562 )  
 Siryc ( E.J : 20048213-00000 )

Regresar Continuar


**La matrícula de un inmueble:** Es el número que identifica al inmueble, en cual consta su inscripción; puede estar en varios sistemas registrales del CNR. Usted debe seleccionar el sistema en el cual está inscrito el inmueble del cual requiere la certificación extractada.

**Fólío Personal.** Si el inmueble está inscrito en sistema de libros. **Ejemplo:** Inscripción 25 del Libro 2514 de Propiedad

**Fólío Real:** Si el inmueble está inscrito en expediente con un número de matrícula. Ejemplo: 01-012587-0000. Si el inmueble es de régimen de condominio, ejemplo: 01-0135478-A005.

**Regisal:** Las matrículas comienzan con una letra “M”, ejemplo M05124561

**SIRyC:** Las matrículas debe tener el formato siguiente: 60045155-0000. (El formato varía según el departamento).

 <b>CENTRO NACIONAL DE REGISTROS</b> GOBIERNO DE EL SALVADOR	<b>CENTRO NACIONAL DE REGISTROS</b> <b>SISTEMA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE LA CALIDAD</b>	
	<b>Versión: 1</b>	<b>Edición: 08/02/2022</b>
<b>Nombre del documento:</b>	GUÍA PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN EXTRACTADA, CARENCIA DE BIENES E ÍNDICE DE PROPIETARIOS EN LÍNEA	

5.4 Una vez ingresado el número de matrícula se debe agregar al sistema.

Para las matrículas SIRyC, se debe ejecutar la acción “validar” (que mostrará la dirección del inmueble para verificación del usuario) y luego ejecutar la acción de “agregar al listado” y luego presionar “Continuar”

SOLICITUD DE CERTIFICACION EXTRACTADA DE SAN SALVADOR

Condiciones Paso 1 Paso 2 Paso 3 Paso 4 Enviar

DETALLE DE LA CERTIFICACIÓN

Tipo de Inscripción Registral \* Siryc ( EJ : 20048213-00000 )

Matrícula de Siryc   Validar Matrícula

Dirección del inmueble

1000 caracteres restantes.

Sistema	Matrícula/Folio Dirección	Arancel	Remove
No se encontraron registros.			

Nota: En este paso se pueden agregar más de una matrícula del mismo departamento. Esto generará una certificación por inmueble; por tanto deberá cancelar \$8.86 por cada uno.

### 5.5 Pago del servicio

Llenar el siguiente formulario con los datos de su pago de arancel.

SOLICITUD DE CERTIFICACION EXTRACTADA DE SAN SALVADOR

Condiciones Paso 1 Paso 2 Paso 3 Paso 4 Enviar

PAGO DEL SERVICIO

Tipo de pago a agregar Pago de Aranceles

Banco donde pagó \* Seleccione un Banco

Número de recibo \*

Fecha de pago en Banco \* dd/mm/yyyy


Monto a cargar del recibo \*

Tipo de Pago	Banco	fecha de Pago	No. Recibo	Monto a cargar	Remove
No se encontraron registros.					

DETALLE DE ARANCELES Y PAGOS

Total de Aranceles a pagar	\$ 8.86				
Total a pagar		\$ 8.86			
Total de recibos de Arancel registrados	\$ 0				
Total de Pagos Registrados		\$ 0			
SALDO PENDIENTE				\$ 8.86	

Nota: En el espacio de “Banco donde pagó”, deberá escoger el banco en donde realizó el pago si fue presencial.

	<b>CENTRO NACIONAL DE REGISTROS</b> <b>SISTEMA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE LA CALIDAD</b>	
	<b>Versión: 1</b>	<b>Edición: 08/02/2022</b>
<b>Nombre del documento:</b>	GUÍA PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN EXTRACTADA, CARENCIA DE BIENES E ÍNDICE DE PROPIETARIOS EN LÍNEA	

**Importante:** si el pago lo efectuó EN LINEA con tarjeta de crédito o débito, deberá escoger la opción “SERFINSA”. También están las opciones de “pagadito” y “Chivo Wallet”. Luego presionar “continuar”.

El sistema le mostrará los datos de su solicitud para su validación. Si los datos están correcto deberá presionar la opción “ENVIAR GESTION”. Si desea corregir algún dato presionar la opción “REGRESAR”.

El sistema le enviará a su cuenta de correo electrónico una notificación con su número de trámite (número de presentación de su solicitud).

Si su solicitud fue especificada en la modalidad con firma “Autógrafo”, es decir, para ser entregada en papel, recibirá una notificación para que la retire presencialmente en la oficina que usted especificó y recibirá además, un enlace para visualizar su certificación.

Si su solicitud fue especificada en la modalidad con firma “Electrónica Certificada”, es decir, 100% electrónica SIN PAPEL, recibirá una notificación con un enlace para visualizar y descargar su certificación.


**Nota:** Si su solicitud fuese observada por falta de algún requisito, le llegará una notificación a su cuenta de correo, especificando el motivo de la observación para su subsanación.

Puede auxiliarse del Centro de Contactos del Centro Nacional de Registros número 2593-5000, o las cuentas de correo [rprh@cnr.gob.sv](mailto:rprh@cnr.gob.sv) e [infocnr@cnr.gob.sv](mailto:infocnr@cnr.gob.sv), o en ventanillas de Asesoría al Usuario de las oficinas registrales del país.

## PASO 6: CÓMO SOLICITAR LA CARENCIA DE BIENES O ÍNDICE DE PROPIETARIOS EN LÍNEA

6.1 De la opción “servicios”, escoger Carencia de Bienes o Índices de Propietarios.



	<b>CENTRO NACIONAL DE REGISTROS</b> <b>SISTEMA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE LA CALIDAD</b>	
	<b>Versión: 1</b>	<b>Edición: 08/02/2022</b>
<b>Nombre del documento:</b>	<b>GUÍA PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN EXTRACTADA, CARENCIA DE BIENES E ÍNDICE DE PROPIETARIOS EN LÍNEA</b>	

## 6.2 Leer y en caso de estar de acuerdo, aceptar las condiciones

SOLICITUD DE CERTIFICACION EXTRACTADA

Condiciones Paso 1 Paso 2 Paso 3 Paso 4 Enviar

CONDICIONES:

- El acceso a los servicios en línea del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas es a través de sitio <https://www.e.cnr.gob.sv>, **servicio en línea**.
- Para acceder a los servicios en línea, deberá crear una cuenta de usuario y es indispensable especificar una cuenta de correo electrónico, la cual servirá para notificarle su número de gestión en línea y una vez que la información haya sido completada correctamente de forma automática recibirá su número de Gestión en línea, posteriormente cuando el funcionario del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas verifique la información le será enviado su número de presentación, su informe del motivo del rechazo (si lo hubiese) y un enlace para la visualización de su certificación.
- Servicios ofrecidos en línea.


TIPO DE CERTIFICACIÓN	ARANCELES
Certificación Extractada	\$ 8.86
Certificación de Historial Registral de 10 años SIRyC	\$ 13.10
Certificación de carencia de bienes	\$ 1.77 por titular

He leído y comprendido las condiciones de uso, acepto las condiciones

Continuar

## 6.3 Ingresar los datos de la solicitud

INSTITUCIONES Portal de Transparencia


 Centro Nacional de Registros

SELECCIONAR IDIOMA

REGISTROS E INSTITUTO OTROS SERVICIOS MI CUENTA: gilo\_hg@hotmail.com

SOLICITUD DE CARENCIA DE BIENES (O ÍNDICE DE PROPIETARIOS )

Condiciones Paso 1 Paso 2 Paso 3 Paso 4 Enviar

ORIGEN DE LOS DATOS Y ENTREGA DE LA CERTIFICACIÓN

Servicio solicitado

Aranceles por Persona

¿De qué oficina requiere la información? \* Seleccione el Departamento.

¿En qué oficina desea retirar la certificación? \* Seleccione el Departamento.

Regresar Continuar


Notas:

**Servicio solicitado:** Carencia de Bienes o Índice de Propietarios

**Arancel por persona:** Para carencia de bienes: \$1.77 por departamento y para Índice de Propietarios: \$0.71

**De qué oficina requiere la información:** Es el departamento en el cual se desea se investigue si una persona tiene inmuebles inscritos.

**En qué oficina desea retirar la certificación:** Es el departamento del país, en donde desea retirar físicamente su certificación.

	<b>CENTRO NACIONAL DE REGISTROS</b> <b>SISTEMA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE LA CALIDAD</b>	
	<b>Versión: 1</b>	<b>Edición: 08/02/2022</b>
<b>Nombre del documento:</b>	<b>GUÍA PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN EXTRACTADA, CARENCIA DE BIENES E ÍNDICE DE PROPIETARIOS EN LÍNEA</b>	

#### 6.4 Información del solicitante

Este formulario es llenado automáticamente con los datos de su cuenta de usuario. Se presiona “Continuar”

SOLICITUD DE CERTIFICACION EXTRACTADA DE SAN SALVADOR

Condiciones Paso 1 **Paso 2** Paso 3 Paso 4 Enviar

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante \*

Domicilio del Solicitante \*

NIT del Solicitante \*

Otro Documento \*

Número del documento \*

Inmueble a favor de (OPCIONAL)

Para presentar a \*

[← Regresar](#) [→ Continuar](#)

Estos datos se pueden editar según su conveniencia.

#### 6.5 Datos de la persona a la cual se le realizará la investigación

Completar el siguiente formulario

REGISTROS E INSTITUTO OTROS SERVICIOS MI CUENTA:

SOLICITUD DE CARENCIA DE BIENES DE SAN SALVADOR (O INDICE DE PROPIETARIOS)

Condiciones Paso 1 Paso 2 **Paso 3** Paso 4 Enviar

DETALLE DE LA CERTIFICACIÓN

Nombre de la Persona \*

Ocupación (OPCIONAL)

Edad (OPCIONAL)

DUI

NIT

[+ Agregar al listado](#)


\* Para certeza de la información que se expedirá, deberá proporcionar DUI o NIT.

Nombre	Generales	Arancel	Remove
No se encontraron registros.			

[← Regresar](#) [→ Continuar](#)

Al agregar al listado, el sistema le mostrará los datos ingresados. Luego presionar continuar.

Nota: Puede agregar más personas a investigar en el mismo departamento, cancelando el arancel por cada persona.

 <p>CENTRO NACIONAL DE REGISTROS GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	<b>CENTRO NACIONAL DE REGISTROS</b> <b>SISTEMA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE LA CALIDAD</b>	
	<b>Versión: 1</b>	<b>Edición: 08/02/2022</b>
<b>Nombre del documento:</b>	GUÍA PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN EXTRACTADA, CARENCIA DE BIENES E ÍNDICE DE PROPIETARIOS EN LÍNEA	

## 6.6 Datos del pago del servicio

Completar el siguiente formulario.

SOLICITUD DE CARENCIA DE BIENES (O ÍNDICE DE PROPIETARIOS)

**PAGO DEL SERVICIO**

Tipo de pago a agregar: Pago de Aranceles

Banco donde pagó\*: Seleccione un Banco

Número de recibo\*:

Fecha de pago en Banco\*: dd/mm/yyyy

Monto a cargar del recibo\*:

Tipo de Pago	Banco	fecha de Pago	No. Recibo	Monto a cargar	Remove
No se encontraron registros.					

**DETALLE DE ARANCELES Y PAGOS**

Total de Aranceles a pagar	\$ 1.77	(\$0.71 para Índice de propietarios)
Total a pagar	\$ 1.77	
Total de recibos de Arancel registrados	\$ 0	
Total de Pagos Registrados	\$ 0	
<b>SALDO PENDIENTE</b>	<b>\$ 1.77</b>	<b>(\$0.71 para Índice de propietarios)</b>

Nota: En el espacio de “Banco donde pagó”, deberá escoger el banco en donde realizó el pago si fue presencial. **Importante:** Si el pago lo efectuó EN LÍNEA con tarjeta de crédito o débito, deberá escoger la opción “SERFINSA”. También están las opciones de “pagadito” y “Chivo Wallet”. Luego presionar “continuar”.

El sistema le mostrará los datos de su solicitud para su validación. Si los datos están correcto deberá presionar la opción “ENVIAR GESTIÓN”. Si desea corregir algún dato presionar la opción “REGRESAR”.

El sistema le enviará a su cuenta de correo electrónico una notificación con su número de trámite (número de presentación de su solicitud).

Si su solicitud fue especificada en la modalidad con firma “Autógrafa”, es decir, para ser entregada en papel, recibirá una notificación para que la retire presencialmente en la oficina que usted especificó y recibirá además, un enlace para visualizar su certificación.

Si su solicitud fue especificada en la modalidad con firma “Electrónica Certificada”, es decir, 100% electrónica SIN PAPEL, recibirá una notificación con un enlace para visualizar y descargar su certificación.

**Nota:** Si su solicitud fuese observada por falta de algún requisito, le llegará una notificación a su cuenta de correo, especificando el motivo de la observación para su subsanación.

Puede auxiliarse del Centro de Contactos del Centro Nacional de Registros número 2593-5000, o las cuentas de correo [rph@cnr.gob.sv](mailto:rph@cnr.gob.sv) e [infocnr@cnr.gob.sv](mailto:infocnr@cnr.gob.sv), o en ventanillas de Asesoría al Usuario de las oficinas registrales del país.